

EXPDTE. N°: 682/2006 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: Su satisfacción por la fabricación de cápsulas especiales y seguras para la preservación de los restos de los niños de Llullaillaco, la doncella, el niño y la niña del rayo, realizados por la empresa rionegrina INVAP S.E en Salta.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	LUEIRO	ODARDA
				BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006